



PROGRAMA DE TRÁNSITO Y ACOGIDA



I.E.S. SILENA

ÍNDICE

1. JUSTIFICACIÓN.....	PÁG. 2
2. ÁMBITOS DE COORDINACIÓN.....	PÁG. 2
3. OBJETIVOS DEL PROGRAMA.....	PÁG. 3
4. CRONOGRAMA. SECUENCIACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PREVISTAS.....	PÁG. 4
5. METODOLOGÍA.....	PÁG. 9
6. EVALUACIÓN.....	PÁG. 9

1. JUSTIFICACIÓN

El presente Programa de Transición y Acogida entre Primaria y Secundaria, trata de coordinar las diferentes actuaciones que deberán llevarse a cabo para ofrecer una respuesta educativa adecuada a las necesidades que plantean los alumnos/as, así como sus familias, al pasar de una etapa a otra. Estas actuaciones permitirán la detección temprana de las necesidades del alumnado y la adopción de las medidas necesarias. De conformidad con lo establecido en el Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía y el capítulo V de la **Orden 30 de mayo** por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas.

2. ÁMBITOS DE COORDINACIÓN

El objetivo es garantizar un marco de actuación unificado y preciso que facilite la definición de las tareas que han de realizar los centros de ambas etapas durante el proceso de tránsito. Los centros docentes, en el marco de su autonomía pedagógica y organizativa, establecerán las actuaciones pertinentes para desarrollar los siguientes ámbitos de coordinación:

- Coordinación respecto a la organización del proceso de tránsito.
- Coordinación curricular.
- Coordinación de la acción tutorial y medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.
- Coordinación del proceso de acogida de las familias.
- Coordinación del proceso de acogida del alumnado.

Nuestro instituto en coordinación con nuestro centro docente establece un único programa de tránsito implica a todos los agentes educativos:

- Equipos Directivos del IES Silena y su centro adscrito CEIP Maestro Juan Corrales.
- Equipos de coordinación docente (ETCP, Equipos Docentes, profesorado Tutor/a, etc.)
- Orientadores de la zona de adscripción.
- Especialistas en Pedagogía Terapéutica.

Con el objetivo de garantizar una adecuada transición, durante el mes de septiembre las direcciones de ambos centros constituirán el **equipo de tránsito** de cada curso escolar. Formará parte de dicho equipo como mínimo:

- a) Las jefaturas de estudios de los centros de Educación Secundaria y de los centros de Educación Primaria adscritos.
- b) La persona titular de la jefatura del departamento de orientación del centro de Educación Secundaria Obligatoria y los orientadores y orientadoras del equipo de orientación educativa de los centros de Educación Primaria adscritos al mismo.
- c) Las personas titulares de las jefaturas de departamento de las materias con carácter instrumental de Educación Secundaria Obligatoria y los coordinadores y las coordinadoras del tercer ciclo de Educación Primaria.
- d) Los tutores y las tutoras de sexto curso de Educación Primaria.
- e) El profesorado especialista en Pedagogía Terapéutica y, en su caso, Audición y Lenguaje, de ambas etapas.

3. OBJETIVOS DEL PROGRAMA

Los objetivos del programa responden a las necesidades educativas detectadas en el centro en lo relativo a estos aspectos:

- a) Facilitar una transición fluida y cómoda del alumnado y sus familias entre la etapa de Educación Primaria y la de Secundaria Obligatoria.
- b) Facilitar un proceso de acogida e integración en el instituto que prevenga situaciones personales de inadaptación, ansiedad, aislamiento o bajo rendimiento escolar.
- c) Facilitar un adecuado grado de comunicación entre los centros y las familias.

- d) Coordinar las actuaciones tutoriales y curriculares entre el centro de Primaria y el de Secundaria.
- e) Adoptar de manera rápida y ajustada las medidas oportunas de atención a la diversidad entre etapas.
- f) Estimular la participación de las familias en la educación de sus hijos/as y en la facilitación del proceso de transición a la Secundaria.
- g) Mejorar los sistemas de evaluación de la competencia curricular entre etapas y la adscripción a materias optativas y de refuerzo en Secundaria.
- h) Mejorar la evaluación psicopedagógica y la adopción de medidas de escolarización consecuentes de los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo.

4. CRONOGRAMA. SECUENCIACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PREVISTAS.

Programa de actuación:

Actuaciones	Fecha	Responsables
<u>1ª reunión del equipo de tránsito:</u> - Analizar los resultados académicos del alumnado de 1º ESO. - Establecer estrategias conjuntas para dar respuesta a las dificultades encontradas.	Primer trimestre	Equipo de tránsito
<u>2ª reunión del equipo de tránsito:</u> - Coordinar aspectos metodológicos y didácticos. - Diseñar las pruebas finales de 6º e iniciales de 1º de ESO - Intercambiar recursos y materiales respecto a hábitos de estudio y estrategias de aprendizaje. - Establecer acuerdos en las programaciones. - Organización de la respuesta educativa del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.	Segundo trimestre	Equipo de tránsito
-Entrevistas iniciales en el Departamento de Orientación del instituto con las familias de alumnos con NEE que acudirán al centro en el próximo curso. -Previsión de recursos necesarios para la atención a la diversidad para el siguiente curso: personales		Orientador del IES

(Profesorado especialista, monitores de EE, recursos específicos según discapacidad, organización de las medidas de atención a la diversidad, organización del aula de apoyo, aula específica, etc.) y materiales.	Mayo- Junio	Maestra/s PT EOE de Referencia
-Realización y cumplimentación de informes de tránsito de todos los alumnos de 6º de Primaria a cargo de los tutores de acuerdo con el modelo consensuado a nivel de zona. -Realización y envío de los informes realizados por el EOE y los equipos de tutores/as durante la Educación Primaria de los alumnos/as atendidos con NEE.	Junio	Tutores/as EOE de Referencia
<u>3ª reunión del equipo de tránsito:</u> -Orientaciones por parte de los tutores/as de 6º de Primaria para los agrupamientos, adscripción de optativas y modalidades de escolarización en 1º de ESO. -Información sobre los casos de absentismo durante la Educación Primaria. - Analizar las dificultades encontradas en el ámbito de la convivencia y establecer estrategias conjuntas. - Determinar prioridades en la Acción Tutorial.	Junio	Equipo de tránsito

Plan de acogida:

Actuaciones	Fecha	Responsables
Desarrollo de las actividades de inicio de curso: coordinación con los tutores/as de 1º ESO. Actividades específicas de tutorías.	Septiembre	Orientador del IES Tutores 1º ESO Equipo directivo del IES
Comunicación a los tutores/as y equipos educativos de 1º ESO de los alumnos/as con NEE: medidas de apoyo específicas e informes individualizados. Dictámenes de Escolarización remitidos por el EOE y/o Inspección.	Septiembre	Jefatura de Estudios Orientador del IES Maestra/s PT Equipos Educativos
Aplicación de procedimientos de detección temprana de alumnos/as con NEE no evaluados por el EOE de la zona a través de tutores de Primaria, tutores y equipos educativos de 1º ESO.	Septiembre -Octubre	Tutores/as Orientador del IES Maestra/s PT Equipos Educativos
Celebración de reuniones iniciales de padres y madres de alumnos con el fin de facilitar el encuentro y la comunicación entre familias, tutores/as y centro.	Septiembre - Octubre	Orientador del IES Maestra/s PT Tutores/as
Celebración de sesiones de evaluación inicial con los grupos de 1º de ESO con el fin de establecer líneas comunes de actuación, recabar información de los equipos docentes sobre el alumnado y facilitar información a las familias del proceso de adaptación e integración en el IES.	Octubre	Equipo directivo Orientador del IES Maestra/s PT Equipos Educativos Tutores/as
Coordinación de los Equipos Directivos, de los Servicios de Orientación y de los tutores/as de los centros de Primaria y Secundaria para el diseño y desarrollo del Plan de Acogida: objetivos, actuaciones, cronograma y responsables.	Marzo-Abril	Equipos Directivos Orientadores Maestra/s PT Tutores

Visita al CEIP Maestro Juan Corrales de alumnos/as de 1º ESO acompañados del orientador del IES.	Mayo-Junio	Alumnos/ as 1º ESO Tutores/as Orientador del IES Equipo Directivo de IES
Visita del alumnado de 6º de Primaria al IES acompañados de sus tutores/as: desarrollo de actividades previstas de convivencia entre los alumnos de 6º Primaria y 1º de ESO.	Mayo-Junio	Alumnos/as 6º de primaria Tutores/as Equipo Directivo del IES Orientador del IES
Actividades de convivencia intercentros (IES Silena-CEIP Maestro Juan Corrales) - Juego de Rol - Carrera solidaria - Jornadas puertas abiertas	Tercer trimestre	Comunidad educativa del IES Silena y del CEIP Maestro Juan Corrales.
Reunión del Equipo Directivo del IES y del orientador con las familias de 6º: información sobre aspectos generales de organización del IES y del propio Plan de Acogida en relación con la actuación de las familias.	Junio	Equipos Directivos Orientador del IES Familias de 6º de Primaria

Modalidad de escolarización y organización de los apoyos:

Actuaciones	Fechas	Responsables
Revisión de los Dictámenes de Escolarización del EOE. Organización de medidas de atención a la diversidad y apoyos específicos para este alumnado.	Septiembre -Octubre.	Orientador del IES
Organización de las medidas de atención a la diversidad o apoyo específico para el alumnado no evaluado por el EOE, pero evaluado por el Departamento de Orientación.	Primer trimestre	Orientador del IES Maestra/s PT Tutores/as
Comunicación a los tutores/as y equipos educativos de las medidas de atención a la diversidad: PRA, PRANEAE, Programas específicos, Adaptaciones significativas, grupos flexibles y modalidades de escolarización.	Septiembre -Octubre	Jefatura de Estudios Orientador del IES Maestra/s PT Tutores/as Equipos Educativos
Comunicación a los Jefes/as de Departamentos de las medidas de atención a la diversidad.	Septiembre - octubre	Jefatura de Estudios Orientador del IES Maestra/s PT
Seguimiento del Departamento de Orientación y de los tutores/as del alumnado con NEE: modalidades de escolarización y atención a la diversidad. Revisión de los PRAs, PRANEAE, Programas específicos, Adaptaciones significativas.	Durante todo el curso escolar.	Orientador del IES Maestra/s PT Tutores/as Equipos Educativos
Evaluación e información sobre el desarrollo del Programa a los Equipos Directivos, tutores/as de los centros de Primaria y al EOE de la zona.	Mayo – Junio	Equipos Directivos Orientadores

5. METODOLOGÍA

El principio metodológico básico del Programa de Transición y Acogida es la **participación activa** de todos los agentes implicados desde un enfoque claramente colaborativo.

Se tratará en cada caso de incentivar la búsqueda de **acuerdos**, el consenso en la selección de las medidas y actividades previstas, la **puesta en común** de las diferentes perspectivas –local, zonal, provincial, etc.- existentes y el desarrollo de habilidades sociales que permita el trabajo en común y el acercamiento hacia una cultura compartida entre las distintas etapas educativas y centros.

Esta visión colaborativa deberá acompañarse de grandes dosis de **coordinación** en la búsqueda de congruencia y eficacia de las diversas actuaciones programadas en el tiempo, así como la asunción de responsabilidades por parte de cada agente educativo.

Desde la perspectiva del trabajo con alumnado y familias, presidirá éste una actitud abierta y confiada que permita un proceso de transición y acogida cálido y fluido, que aminore ansiedades innecesarias y evite malentendidos y problemas de integración en el centro. A su vez, tratará de implicar a las familias en la corresponsabilidad del proceso, facilitándoles criterios y consejos que les permitan comprender la importancia de su participación en el programa.

6. EVALUACIÓN

Se llevará a cabo a lo largo del desarrollo del mismo y a cargo de todos los participantes. Se centrará básicamente en los aspectos prioritarios de evaluación y utilizará instrumentación de corte cualitativo preferentemente. Los criterios básicos de evaluación serán los siguientes:

- a. Grado de satisfacción del profesorado, alumnado y familias sobre el proceso de transición y acogida desarrollado.
- b. Grado de colaboración entre los centros de una línea de adscripción: equipos directivos, claustros, equipos de tutores, etc.
- c. Porcentaje de reducción de incidencias de inadaptación del alumnado y familias de nuevo ingreso en el centro.
- d. Establecimiento de programas conjuntos de acción tutorial entre los centros de primaria y secundaria que faciliten la transición y acogida.

- e. Establecimiento de una efectiva coordinación zonal de los servicios de orientación.
- f. Utilización de procedimientos e instrumentos consensuados a nivel de zona.
- g. Adopción ágil y oportuna de la organización de la respuesta educativa del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- h. Grado de comunicación con las familias: eficacia de los procedimientos habituales establecidos en los centros.

En cuanto a los instrumentos, los más empleados serán: cuestionarios dirigidos a los participantes, entrevistas, observación sistemática, reuniones con distintos profesionales, incidencias reflejadas por la Jefatura de Estudios, pruebas de evaluación de competencia curricular consensuadas con los centros educativos, etc.